

FACULTAD DE CIENCIAS

Decano

Prof. Ventura Echandía

Coordinador Académico

Prof. Blas Dorta

UNIDAD DE PROMOCIÓN, SELECCIÓN Y ADMISIÓN



Jefe de la Unidad de Promoción, Selección y Admisión

Prof. Inés Tovar

Pasantes

Luis Mujica

Página Web: <http://www.ciens.ucv.ve/upsa>

Correo Electrónico: upsa@ciens.ucv.ve



Universidad Central de Venezuela
Facultad de Ciencias
Coordinación Académica



Unidad de Promoción, Selección y Admisión



FOLLETO INFORMATIVO PRUEBA INTERNA CIENCIAS 2009

Prueba Interna de Admisión 2009

PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN:

1.- Realizar depósito a nombre de Ingresos Propios de la Facultad de Ciencias, en la Cuenta Corriente del Banco de Venezuela N° 0102-0132-21-000002134, por un monto de una (1) Unidad Tributaria (ISLR de 2009). El depósito debe ser realizado únicamente en efectivo

2.- **INSCRIPCIÓN EN LÍNEA:** del 16 al 20 de Marzo de 2009, a través de la Planilla Web que se habilitará en la página de la Unidad de Promoción, Selección y Admisión: <http://www.ciens.ucv.ve/upsa>

Imprimir su Comprobante de Inscripción, el cual es obligatorio entregar al momento de consignar los recaudos y para presentar la Prueba Interna.

3.- Dirigirse a la División de Control de Estudios ó a la Unidad de Promoción, Selección y Admisión (según se le indique en su Comprobante de Inscripción) de la Facultad de Ciencias, desde el día 16 al 20 de Marzo de 2009 en el horario de atención: DE LUNES A VIERNES de 8:30 a.m. a 12:00 m y de 1:00 p.m. a 3:00 p.m., para consignar los siguientes recaudos:

- Comprobante de Inscripción
- Una fotocopia de la Cédula de Identidad (AMPLIADA)
- Una fotografía tamaño carnet (RECIENTE)
- Original del comprobante de depósito en el Banco de Venezuela, el cual debe incluir en su reverso el nombre legible de la persona que presentará la prueba, Cédula de Identidad, Teléfono y Carrera a la cual desea ingresar
- Comprobante de registro CNU

FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PRUEBA

Sábado 25 de Abril de 2009

DONDE PEDIR INFORMACIÓN DE LA PRUEBA INTERNA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS

- **UNIDAD DE PROMOCIÓN, SELECCIÓN Y ADMISIÓN (UPSA)**
Pasillo de Galpones diagonal a la Biblioteca "Alonso Gamero"
Teléfonos: (0212) 605.12.90 / (0212) 605.11.86
- **DIVISIÓN DE CONTROL DE ESTUDIOS (DCE)**
Pasillo de Galpones diagonal a la Escuela de Computación
Teléfonos: (0212) 605.11.35

Los resultados de la prueba serán publicados en la Página Web <http://www.ciens.ucv.ve/upsa>, así como en las carteleras de la Unidad de Promoción, Selección y Admisión y de la División de Control de Estudios, en la cuarta semana siguiente a la presentación de la prueba. No se suministrarán resultados por teléfono.

FACULTAD DE CIENCIAS

En la Facultad de Ciencias de la Universidad Central de Venezuela se forman Licenciados en *Biología, Computación, Física, Matemática, Geoquímica y Química*, en mutua colaboración con sus Institutos y Centros de Investigación.

El régimen de estudios de la Facultad es diurno y los planes de estudios están estructurados en 10 semestres. Los aspirantes que deseen ingresar a esta Facultad deben ser bachilleres o cursantes del último año de Educación Media, Diversificada y Profesional, con mención **CIENCIAS o su equivalente** (los bachilleres en Humanidades deberán abstenerse de realizar la inscripción en la Prueba). Se pueden ingresar a través de la siguientes modalidades: Prueba Interna, CNU, Programa Samuel Robinson (CARACAS / DELTA / **AMAZONAS**), ART. 25 (Artistas / Deportistas, Acta Convenio (A.P.U.C.V. / S.I.N.A.T.R.A / S.U.T.R.A.)

INGRESO POR PRUEBA INTERNA A LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UCV

La prueba interna tiene como objetivo seleccionar aquellos aspirantes que demuestren mayores posibilidades de cursar con éxito estudios en la Facultad de Ciencias de la UCV.

El Examen de Admisión consta de dos (2) pruebas: La primera explora el razonamiento verbal; y la segunda es de conocimiento, de tipo objetivo, de selección múltiple y versa sobre nociones básicas de Matemáticas Impartidas en la Educación Media.

Las calificaciones obtenidas durante la educación media no se considerarán para la prueba, ofreciendo así una mayor probabilidad al aspirante de optar por la carrera de su preferencia.

IMPORTANTE:

- 1.- Los alumnos seleccionados por acta convenio, convenios institucionales, deportistas y artistas, deben presentar la prueba obligatoriamente.
- 2.- Toda inscripción será revisada para comprobar la veracidad de los datos y la certificación del depósito por parte del Banco. Cualquier incongruencia en la información suministrada, eliminará la inscripción y no se le permitirá presentar la prueba.
- 3.- Los estudiantes que están en Normas de Permanencia, NO podrán presentar la Prueba Interna.
- 4.- La Facultad de Ciencias **NO DICTA CURSO** alguno de preparación para esta prueba, ni tiene responsabilidad en los cursos ofrecidos por entes externos.
- 5.- La Guía de Estudio para la Prueba de Conocimiento se encuentra disponible en la Página Web: <http://www.ciens.ucv.ve/upsa>